| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA | **ACTA DE REUNIÓN** | **CÓDIGO** | GD-F-01 |
| | | **VERSIÓN** | 08 |
| | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | **FECHA** | 04/10/2024 |
| | **PROCESO:** GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN | **TRD** | 300 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo de reunión:** *(Marcar con una "X")* | Interna | X | Con comunidad | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Acta N°:** | 01 | | **Fecha:** | 07/07/2025 | |
| **Dependencia:** | Secretaria de educación | | | | |
| **Convocada por:** | Instituto Rafael Pombo | | | | |
| **Modalidad:** *(Marcar con una "X")* | Presencial | X | **Hora:** | Inicio | 10:00 AM |
| | Virtual | | | Fin | 12:00 PM |
| **Lugar y/o link:** | Instituto Rafael Pombo | | | | |

En caso que sea reunión con la comunidad:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ubicación geográfica:** *(Marcar con una "X")* | Urbana | X | Rural | |

| | |
|---|---|
| **Comuna / Corregimiento:** | Instituto Rafael Pombo |
| **Barrio / Vereda / Sector:** | Carrera 6 No 46 - 18 Lagos II |

**Objetivo:**

Verificar el estado físico de la cubierta del tercer piso, Evaluar los impactos estructurales y funcionales causados por las filtraciones de agua en la cubierta, así como revisar las condiciones del área deportiva

**Temas a tratar:**

- Estado de cubierta del tercer piso,
- Identificación de daños o deterioro.
- Instalación de Cubierta en escenario Deportivo

**Desarrollo:**

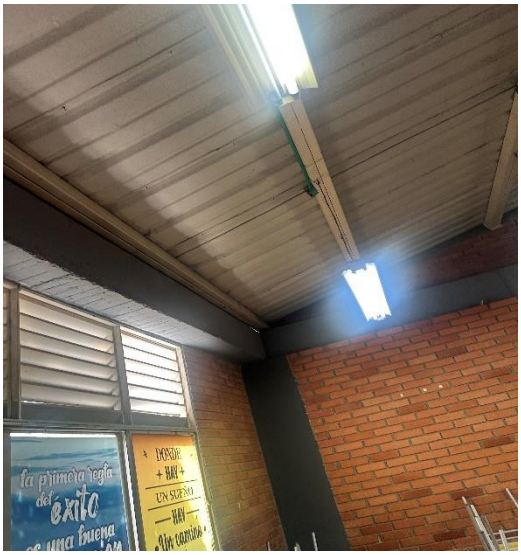
Durante la visita de inspección técnica, realizada en conjunto con el rector de la institución, Néstor Amaya Solano, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones físicas, enfocando la atención en las condiciones actuales del tercer piso del edificio principal. En dicho recorrido se evidenció la presencia de filtraciones de agua en varios salones de clase ubicados en este nivel, situación que ha generado humedad constante en techos y paredes, representando un riesgo tanto estructural como para la salud de la comunidad educativa.

El rector manifestó que estas filtraciones son consecuencia del deterioro de la cubierta, la cual se encuentra sumida en algunas secciones. Según lo observado, la superficie total de este nivel es de aproximadamente 400 m², distribuidos en un área de 40 metros de largo por 10 metros de ancho. No obstante, durante la inspección no fue posible realizar una evaluación visual directa del estado de las tejas ni de los elementos estructurales del techo, debido a la falta de acceso seguro a la cubierta, lo cual hace indispensable el uso de andamios certificados u otro sistema de elevación adecuado que permita realizar una inspección detallada en altura bajo condiciones seguras. Esta situación impide establecer con precisión el grado de afectación real, la extensión del deterioro en la estructura soporte (cerchas, correas, vigas), ni el nivel de desgaste desplazamiento o apertura de las tejas. Así como se aprecia en la figura 1.

*"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"*

**Desarrollo:**

**Figura 1.**






Debido a esto se requiere personal técnico especializado en infraestructura que pueda realizar una evaluación profesional sobre el estado de la cubierta, determinar los puntos críticos de daño, y proponer soluciones constructivas efectivas. apoyado con los medios de acceso adecuados (andamios, escaleras certificadas o plataformas elevadoras), para evaluar el estado actual de la cubierta, identificar puntos críticos, y establecer un diagnóstico estructural completo. Con base en ello, se podrá definir si es viable realizar reparaciones parciales o si se requiere el reemplazo total de la cubierta con materiales de mayor durabilidad, seguridad.

Del mismo modo, durante el desarrollo de la visita de inspección a las instalaciones de la institución educativa, se evidenció la ausencia total de una estructura de cubierta en el área deportiva principal, específicamente en la cancha múltiple ubicada en el interior del plantel. Este espacio, destinado a la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas, carece de una protección superior que resguarde a los estudiantes de las condiciones climáticas externas. El rector, manifestó de manera formal la necesidad urgente de contemplar dentro de los requerimientos institucionales la construcción e instalación de una cubierta en esta zona, con el propósito de garantizar un entorno adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades pedagógicas relacionadas con la educación física, así como para otros eventos institucionales que requieren del uso de dicho escenario.

La falta de cubierta en este espacio representa una limitación significativa para el uso continuo del mismo, ya que los estudiantes y docentes se ven expuestos de manera directa a los cambios climáticos, incluyendo radiación solar intensa, lluvias, vientos fuertes y humedad. Esta situación no solo interfiere con la programación académica y recreativa, sino que también afecta negativamente el bienestar físico y emocional de los estudiantes, quienes deben suspender o limitar sus actividades en condiciones adversas.

Además, la ausencia de una estructura techada genera un desgaste prematuro de la superficie de la cancha, deteriorando las demarcaciones, el acabado del piso y los elementos metálicos o deportivos que allí se encuentran. En el mediano plazo, esta situación conlleva costos de mantenimiento más elevados y una disminución en la vida útil del escenario deportivo.

*"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"*

**Desarrollo:**

Durante el recorrido técnico, se tomó nota de que la cancha cuenta con una superficie aproximada de 640 metros cuadrados, distribuidos en una longitud de 40 metros de largo por 17 metros de ancho, dimensiones que fueron corroboradas en sitio y que pueden observarse en la (Figura 2). Esta área es utilizada frecuentemente por la comunidad estudiantil para la práctica de disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, voleibol, entre otras, así como para actos cívicos, encuentros lúdicos y actividades de integración escolar.

**Figura 2.**



En conclusión, la carencia de cubierta en el área deportiva constituye una limitación funcional y una afectación directa al derecho de los estudiantes a contar con instalaciones adecuadas para su formación física y social. Por lo tanto, se hace indispensable priorizar esta intervención dentro del plan de mejoramiento institucional, gestionando los recursos necesarios para su diseño, construcción e implementación bajo criterios técnicos que aseguren durabilidad, seguridad y funcionalidad.

**Compromisos de la reunión:**

| N° | Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |
| | N/A | N/A | N/A |

**Convocatoria próxima reunión:**

N/A

*"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"*

| ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA | ACTA DE REUNIÓN | CÓDIGO | GD-F-01 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 08 |
| | NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | FECHA | 04/10/2024 |
| | PROCESO: NOMBRE DEL PROCESO, SEGÚN MAPA | TRD | ### |

**Asistentes:**
Registro de asistencia que hace parte del acta de reunión N° _____01_____ con fecha del __17/10/2024_____.

| N° | Nombres y Apellidos | Tipo y N° Identificación | Entidad / Dependencia | Cargo / Rol | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Yeimy Lizeth Ortiz | 1005150073 | Sec Educacion | Bienes y servicios | **Ortizyeimy8@gmail.com** | 3224312446 | Yeimy Ortiz |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

*"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"*